



## En este número

- [Nuevo plan de acción 2008-2012](#)
- [Ahorro de energía para los edificios públicos](#)

## NUEVO PLAN DE ACCIÓN 2008-2012 DE LA ESTRATEGIA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA E4

### Ahorro y eficiencia energética

- Generará un ahorro de 87,9 millones de toneladas equivalentes de petróleo (el equivalente al 60% del consumo de energía primaria en España durante 2006) y permitirá una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera de 238 millones de toneladas
- Concentra sus esfuerzos en 7 sectores (Industria; Transporte; Edificación; Servicios Públicos; Equipamiento residencial y ofimático; Agricultura, y Transformación de Energía) y especifica medidas concretas para cada uno de ellos.
- Las administraciones públicas aportarán un total de recursos al Plan de 2.367 millones de euros, un 20,2% más de lo que indicaba la E4 para el periodo 2008-2012.
- Se han identificado 59 acciones de las cuales, 36 se articulan a través de incentivos económicos; 3 se refieren a promoción de iniciativas, en la que se incluye un plan general de comunicación; 4 medidas están dirigidas a formación de usuarios y agentes del mercado. Además, dentro de algunas medidas se desarrollarán hasta 16 actuaciones de carácter legislativo.
- El Gobierno consolida el esfuerzo llevado a cabo en el Plan actual 2005-2007 y refuerza las medidas que han demostrado excelentes resultados en la mejora de la eficiencia energética.

El Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo Plan de Acción, para el periodo 2008-2012, de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012. Se estima que su puesta en marcha generará un ahorro de energía primaria acumulado de 87,9 millones de toneladas equivalentes de petróleo (el equivalente al 60% del consumo de energía primaria en España durante 2006), y una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera de 238 millones de toneladas.

Por sectores, el mayor volumen de ahorro previsto como resultado de la aplicación de las medidas contenidas se localiza en el transporte. Así, de los ahorros conseguidos una vez finalizado el período de vigencia del Plan, es decir, 87,9 millones de toneladas equivalentes de petróleo, 33,4 corresponden a este sector (un 38% del total).

*Objetivos sectoriales en el periodo 2008-2012, en ahorro y reducción de emisiones*

APLICACIÓN SECTORIAL		AHORROS ENERGÉTICOS (2008-2012) ktep		EMISIONES EVITADAS (2008-2012)
		FINAL	PRIMARIA	(ktCO <sub>2</sub> )
SECTORES USOS FINALES	INDUSTRIA	17.364	24.750	59.165
	TRANSPORTE	30.332	33.471	107.479
	EDIFICIOS	7.936	15.283	35.540
	EQUIPAMIENTO DOM. Y OFIMÁTICA	1.729	4.350	9.288
	AGRICULTURA	1.402	1.634	5.112
	SECTOR PÚBLICO	691	1.739	3.712
SECTOR TRANSFORMACIÓN	TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA		6.707	17.834
<b>TOTALES</b>		<b>59.454</b>	<b>87.934</b>	<b>238.130</b>

### El Plan de Acción: una necesidad

La puesta en marcha del nuevo Plan de Acción viene justificada por varias razones que ya hacían necesaria la propia E4, entre ellas, la elevada dependencia energética exterior de nuestro país, superior al 80%, frente al 50% medio de la UE, lo que supone riesgos inflacionistas y desequilibrios macroeconómicos en escenarios de precios al alza del crudo.

Otra de las razones viene dada por las altas tasas anuales de crecimiento de la demanda energética, por encima del crecimiento del PIB, lo que induce una tendencia de la intensidad energética creciente, contraria a la tendencia media decreciente existente en el conjunto de la UE. Los datos de los últimos ejercicios 2005 y 2006, donde se ha producido una importante mejora de la tendencia en estos valores, hacen más que necesario mantener la vigencia de la E4 con vistas a consolidar este cambio que, en definitiva, se traduce en modificaciones del comportamiento de la sociedad española con la energía.



Por otro lado, es preciso disponer de una herramienta de gestión de la demanda energética que complemente la vigente planificación de la oferta de electricidad y gas.

Por último, hay que tener en cuenta que la producción y consumo de energía son responsables de una parte importante de las emisiones totales de los gases de efecto invernadero, y es por tanto imprescindible adoptar medidas activas de fomento de la eficiencia energética con vistas a facilitar el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> establecidos en el Plan Nacional de Asignación 2008-2012 de derechos de emisión (PNA).

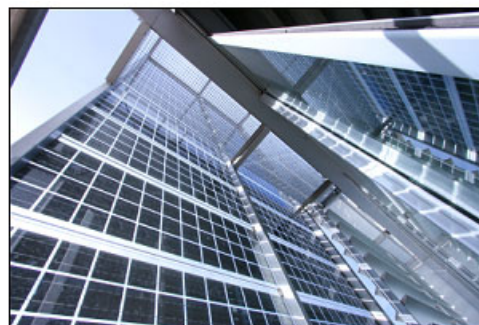
### Objetivos estratégicos

Atendiendo a estos principios enunciados, se han definido cinco objetivos estratégicos del Plan de Acción 2008-2012:

- Reconocer en el ahorro y la eficiencia energética un instrumento del crecimiento económico y del bienestar social.
- Conformar las condiciones adecuadas para que se extienda y se desarrolle, en la sociedad, el conocimiento sobre el ahorro y la eficiencia energética.
- Impregnar el ahorro y la eficiencia energética en todas las Estrategias nacionales y especialmente en la Estrategia española de Cambio Climático.
- Fomentar la competencia en el mercado bajo el principio rector del ahorro y la eficiencia energética.
- Consolidar la posición de España en la vanguardia del ahorro y la eficiencia energética.

Por tanto, el nuevo Plan de Acción para el periodo 2008-2012, continuación en el tiempo del llevado a cabo entre 2005 y 2007, recoge el testigo y la experiencia de los tres años de gestión y se focaliza hacia los sectores menos visibles, denominados difusos (principalmente transporte y edificación), en los que se requieren nuevos instrumentos orientados a un público objetivo muy atomizado y con patrones de comportamiento muy diversos.

Gracias a esa experiencia, se ha introducido un esfuerzo adicional, fundamentalmente económico y normativo, en respuesta a la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia que persigue el cumplimiento español del protocolo de Kyoto. De hecho, la E4 representa un instrumento activo y fundamental de dicha Estrategia. Por ello, el nuevo plan se le denomina Plan de Acción de la E4 Plus (PAE4+), pues representa un reto adicional especialmente en los sectores difusos.



En paralelo con esas Estrategias Nacionales, la Unión Europea ha diseñado políticas en esta misma dirección. Así, la Directiva 2006/32/EC, sobre eficiencia en el uso final de la energía y los servicios energéticos, define un marco de esfuerzo común para conseguir un ahorro energético de un 9% en el año

2016. El presente PAE4+ se integrará en el Plan de Acción de Eficiencia Energética a nivel comunitario, contribuyendo con ello a dar una repuesta desde España, no sólo a la consecución de este compromiso, sino también al objetivo mucho más ambicioso, incluido en la decisión del Consejo europeo de nueve de marzo de 2007: alcanzar niveles de ahorro del 20% en el horizonte del 2020.

Sirva como ejemplo que con respecto a la Directiva Comunitaria, que plantea un ahorro anual del 1%, el PAE4+ plantea un ahorro del 2%, es decir, duplica el objetivo de la Directiva.

Este nuevo Plan de Acción contribuirá de manera significativa a la mejora de la competitividad de la economía española al llevar aparejado, además de un importante ahorro energético y por tanto de costes para las empresas y los ciudadanos, la incorporación a los procesos productivos de equipos tecnológicamente más avanzados que posibilitan un mejor posicionamiento de nuestras empresas en los mercados internacionales. Así mismo, la batería de actuaciones normativas y legislativas que supone el Plan permitirá desplazar hacia equipos más eficientes los mercados de equipos consumidores de energía, con las indudables ventajas que esto supondrá para el conjunto de los ciudadanos y el país.

### Contenido del Plan

El PAE4+ se conforma por un entramado de medidas concretas que alcanzan específicamente los siete sectores desagregados: Industria; Transporte; Edificación; Servicios Públicos; Equipamiento residencial y ofimático; Agricultura, y Transformación de Energía.



Para activar el cambio que necesitan los sectores se diseñan medidas específicas y generales, adscritas en ejes estratégicos (por ejemplo, el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la Administración General del Estado) y focalizados hacia el objetivo energético.

Así, se han identificado 59 acciones, de las cuales 36 actúan a través de incentivos económicos; 3 se refieren a promoción de iniciativas en la que se incluye como tal un plan general de comunicación; 4 medidas van dirigidas a la formación de usuarios y agentes del mercado. Además, dentro de algunas medidas se desarrollarán hasta 16 actuaciones de carácter normativo que

proyectan su alcance temporal más allá del Plan. Este marco de medidas está cuantificado en recursos económicos, públicos y privados, con identificación de los agentes participantes.

### Resumen de medidas y actuaciones por tipología y sectores

SECTORES	Ayuda a la inversión	Promoción	Formación	Total Medidas	Actuaciones Legislativas
Agricultura y Pesca	5	2		7	1
Edificación	5			5	
Equipamiento Residencial y Ofimática	2			2	
Industria	2	1		3	1
Servicios Públicos	3		1	4	1
Transporte	12		3	15	12
Transformación de la Energía	7			7	1
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>43</b>	<b>16</b>

### Medidas del sector Agricultura y Pesca

MEDIDA	Aplicación Fondos Públicos	Ahorros Directos	Emisiones Evitadas Directas	Apoyos Públicos
		(ktep)	(ktCO <sub>2</sub> )	(miles de euros)
		Total	Total	Total
Campaña de comunicación / promoción de técnicas de uso eficiente de la energía en la agricultura	Realización de campaña	0	0	3.127
Incorporación de criterios de eficiencia energética en el Plan de Modernización de la flota de tractores agrícolas	Ayuda RENOVE	93	286	53.775
<b>Actuación normativa:</b> Etiquetado energético de tractores - en ejecución	(Ayuda inversión)			
Impulso para la migración de sistemas de riego por aspersión a sistemas de riego localizado	Trabajos apoyo técnico y difusión	87	401	954
Mejora del ahorro y la eficiencia energética en el sector Pesquero (Modificación de motores, hélices y combustibles alternativos / Proyecto Peixe Verde)	Experiencia piloto e implantación en barcos	116	357	23.522
Plan de Actuaciones de Mejoras Energéticas en Comunidades de Regantes: Protocolo de Auditoría energética	Realización auditorias y plan mejoras	146	673	2.122
Mejora de la eficiencia energética de los tractores en uso mediante la ITV	Complemento ITV y cambio filtros	886	2.720	7.662
Migración a la Agricultura de Conservación (Siembra directa y cubiertas vegetales)	Renovación maquinaria agrícola (ayuda a la inversión)	74	227	2.592
	<b>TOTAL AGRICULTURA</b>	<b>1.402</b>	<b>4.663</b>	<b>93.754</b>

#### Medidas del sector Industria

MEDIDA	Aplicación Fondos Públicos	Ahorros Directos	Emisiones Evitadas Directas	Apoyos Públicos
		(ktep)	(ktCO <sub>2</sub> )	(miles de euros)
		Total	Total	Total
Acuerdos Voluntarios (Compromiso de las Asociaciones Empresariales para alcanzar el ahorro de energía detectado / Fomentar la adopción de medidas de ahorro por la industria)	—			0
Auditorías Energéticas (Detectar el potencial y facilitar la toma de decisión de inversión en ahorro de energía / Determinar el <i>benchmarking</i> de procesos)	Subvención del 75% del coste de la Auditoría Energética			2.850
Programa de Ayudas Públicas (Facilitar la viabilidad económica de las inversiones en ahorro energético para alcanzar el potencial detectado)	Subvención directa del capital o Bonificación de punto de interés en contratos de préstamo o <i>leasing</i> . Cuantía máxima del 22% del coste elegible.	7.904	24.029	367.434
<b>Actuación normativa:</b> Inclusión de una evaluación específica de impactos energéticos en todos los proyectos de Industria				
	<b>TOTAL INDUSTRIA</b>	<b>7.904</b>	<b>24.029</b>	<b>370.284</b>

## Medidas del sector Servicios Públicos

MEDIDA	Aplicación Fondos Públicos	Ahorros Directos	Emisiones Evitadas Directas	Apoyos Públicos
		(ktep)	(ktCO <sub>2</sub> )	(miles de euros)
		Total	Total	Total
Instalaciones de Alumbrado Público	Cambio de equipos y lámparas	462	2.039	56.718
<b>Actuación normativa:</b> Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de alumbrado exterior	(ayuda a la inversión)			
Estudios y auditorías de la Eficiencia Energética de las instalaciones de Ayuntamientos y Empresas Públicas.	Ejecución auditoría	---	---	600
Cursos de Formación Energética para técnicos municipales.	Ejecución de los cursos	---	---	240
Mejora de la Eficiencia Energética en instalaciones de abastecimiento y depuración de agua.	Cambio de equipos (ayuda a la inversión)	230	1.014	31.658
	<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>691</b>	<b>3.053</b>	<b>89.216</b>

## Medidas del sector Equipamiento-Ofimática

MEDIDA	Aplicación Fondos Públicos	Ahorros Directos	Emisiones Evitadas Directas	Apoyos Públicos
		(ktep)	(ktCO <sub>2</sub> )	(miles de euros)
		Total	Total	Total
Plan RENOVE de electrodomésticos: Fomento de la sustitución de electrodomésticos con un bajo etiquetado energético por otros con etiquetado energético clase A ó superior.	Subvención	1.509	8.106	532.500
Plan de equipamiento y uso eficiente de la energía en la Administración Pública. Promoción de Planes de Ahorro en las Administraciones Públicas para obtener los objetivos fijados en la Directiva 2006/32/CE	—	220	1.182	0
	<b>TOTAL EQUIPAMIENTO</b>	<b>1.729</b>	<b>9.288</b>	<b>532.500</b>

## Medidas del sector Edificación

MEDIDA	Aplicación Fondos Públicos	Ahorros Directos	Emisiones Evitadas Directas	Apoyos Públicos
		(ktep)	(ktCO <sub>2</sub> )	(miles de euros)
		Total	Total	Total
Rehabilitación de la envolvente de los edificios existentes: Promover las actuaciones sobre la envolvente térmica de los edificios con objeto de reducir la demanda energética en calefacción y refrigeración.	Subvención o bonificación tipo de interés al préstamo	1.450	5.232	175.150
Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes. La sustitución de equipos de producción de calor y frío, de movimientos de fluidos e incorporación de sistemas de enfriamiento gratuito y de recuperación térmica en instalaciones de climatización existentes.	Subvención o bonificación tipo de interés al préstamo	1.685	6.452	243.315
Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes mediante sustitución de luminarias, lámparas y/o equipos, incorporación de sistemas de control y regulación, así como sustitución de sistemas de iluminación.	Subvención o bonificación tipo de interés al préstamo	3.339	17.937	176.292
Promover la construcción de nuevos edificios y la rehabilitación de existentes con alta calificación energética mediante una Línea de Apoyo económico a los edificios que obtengan una calificación energética A y/o B.	Subvención o bonificación tipo de interés al préstamo	1.315	5.322	208.914
<b>Actuación normativa:</b> <i>Revisión de las exigencias energéticas en la normativa edificatoria</i>		148	598	0
	<b>TOTAL EDIFICIOS</b>	<b>7.936</b>	<b>35.540</b>	<b>803.671</b>

#### Medidas del sector Transformación de energía

MEDIDA	Aplicación Fondos Públicos	Ahorros Directos	Emisiones Evitadas Directas	Apoyos Públicos
		(ktep)	(ktCO <sub>2</sub> )	(miles de euros)
		Total	Total	Total
Comisiones Mixtas en Refino de Petróleo: Seguimiento de evolución de consumos de energía y medidas propuestas en la E4 en Refino de Petróleo.	Realización posibles estudios técnicos y/o publicaciones.	2.242	6.726	90
Comisiones Mixtas en Generación Eléctrica: Seguimiento de evolución de consumos de energía y medidas propuestas en la E4 en Generación Eléctrica.	Realización posibles estudios técnicos y/o publicaciones.	2.985	6.971	90
Desarrollo potencial de cogeneración. Estudios de viabilidad. Realización de estudios que determinen la viabilidad técnica, económica y administrativa de nuevas cogeneraciones.	Subvención para realización de estudios de viabilidad.	-	-	2.250
Desarrollo potencial de cogeneración. Nuevas instalaciones en actividades no industriales: Promoción de la implantación de Plantas de Cogeneración de alta eficiencia, de potencia eléctrica > 150 kWe.	Subvención para realización de proyectos.	343	802	11.431
Desarrollo potencial de cogeneración. Fomento de plantas de cogeneración de pequeña potencia: Realización de proyectos de demostración y ejecución de instalaciones de potencia ≤ 150 kWe.	Financiación proyectos demostración y subvención de proyectos.	1	2	1.979
<b>Actuación normativa:</b> Desarrollo normativo en materia de conexión de cogeneraciones a la red de baja				

normativo en materia de conexión de cogeneraciones a la red de baja tensión.				
Mejora eficiencia energética en cogeneración. Auditorías energéticas: Sustitución de cogeneraciones existentes para adecuarse al proceso productivo y mejoras técnicas disponibles aumentando la eficiencia energética.	Subvención para realización de auditorías energéticas.	-	-	3.240
Mejora eficiencia energética en cogeneración. Plan RENOVE de instalaciones existentes: Sustitución de cogeneraciones existentes para adecuarse al proceso productivo y mejoras técnicas disponibles aumentando la eficiencia energética.	Subvención para proyectos de renovación de cogeneraciones.	1.136	3.332	10.203
	<b>TOTAL TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA</b>	<b>6.707</b>	<b>17.832</b>	<b>29.284</b>

### Medidas del sector Transporte

MEDIDA	Aplicación Fondos Públicos	Ahorros Directos	Emisiones Evitadas Directas	Apoyos Públicos
		(ktep)	(ktCO <sub>2</sub> )	(miles de euros)
		Total	Total	Total
Planes de Movilidad Urbana	Ayudas para: Financiar planes de movilidad, instalación de sistemas; estudios y experiencias piloto.	4.814	13.208	231.938
Planes de Transporte para Empresas	Ayudas para: Financiar estudios de planes de transporte en empresas; proyectos piloto.	1.604	4.403	34.948
<b>Actuación normativa:</b> Desarrollo de una normativa sobre movilidad urbana y de trabajadores				
<b>Actuación normativa:</b> Modelos de ordenanzas municipales sobre movilidad y fiscalidad de los turismos con criterios de eficiencia energética				
Mayor Participación Medios Colectivos en Transporte por Carretera	Ayudas para estudios y diseños básicos de infraestructuras de intermodalidad, carriles reservados, herramientas informáticas, etc...	963	2.641	25.364
<b>Actuación normativa:</b> Sistema de distribución de subvenciones al transporte público urbano en función de la implantación de criterios de eficiencia.				
Mayor Participación Ferrocarril	Ayudas para estudios y diseños básicos de infraestructuras que incrementen la penetración del sector en el transporte de mercancías. Cursos de formación, acciones comunicativas, desarrollo de documentación.	3.850	10.567	13.967
Mayor Participación Marítimo	Ayudas para estudios y diseños básicos de infraestructuras que incrementen la penetración del sector en el transporte de mercancías. Cursos de formación, acciones comunicativas, desarrollo de documentación.	642	1.762	14.185

	comunicativas, desarrollo de documentación.			
Gestión de Infraestructuras de Transporte	Ayudas para estudios integrales sobre redes de intercambiadores de transporte, centros logísticos y diseños básicos de infraestructuras que incrementen la intermodalidad hacia medios más eficientes. Financiación de proyectos piloto.	8.022	22.013	6.842
<b>Actuación normativa:</b> Estudio del establecimiento de un sistema de gestión económica por el uso de infraestructuras de transporte.				
Gestión de Flotas de Transporte por Carretera	Ayudas para realización de auditorias de gestión de flotas, líneas de apoyo a financiación de proyectos piloto y cursos de gestión eficiente de flotas.	1.604	4.403	19.701
<b>Actuación normativa:</b> Sistema de criterios mínimos de gestión de flotas de transporte por carretera para la concesión de licencias a empresas.				
Gestión de Flotas de Aeronaves	Ayudas para realización de auditorias de gestión de flotas, líneas de apoyo a financiación de proyectos piloto y cursos de gestión eficiente de flotas de transporte aéreo. Financiación de proyectos piloto y sustitución de motores por otros más eficientes.	320	880	1.371
Conducción Eficiente de Vehículo Privado	Ayudas para la impartición de cursos de conducción eficiente de conductores y profesores de autoescuelas.	1.926	5.283	8.285
<b>Actuación normativa:</b> Introducción de las técnicas de conducción eficiente en la evaluación para la obtención del permiso de conducción de vehículos turismo.				
Conducción Eficiente de Camiones y Autobuses	Ayudas para la impartición de cursos de conducción eficiente de conductores y profesores de autoescuelas.	1.926	5.283	5.381
Conducción Eficiente en el Sector Aéreo	Ayudas a la realización de cursos de formación de pilotos en técnicas de eficiencia energética. Desarrollo de documentación y jornadas de comunicación. Proyectos piloto de demostración en el sector.	320	880	5.098
Renovación Flota de Transporte por Carretera	Ayudas que disminuyen el extracoste en los vehículos alternativos en relación con vehículos equivalentes de diseño y motorización tradicional.	1.604	4.403	5.781
<b>Actuación normativa:</b> Establecimiento de criterios mínimos de calidad de flotas para la concesión de licencias a empresas de transporte colectivo de viajeros, o de mercancías por carretera.				
<b>Actuación normativa:</b> Desarrollo de un sistema de etiquetado de vehículos industriales.				
Renovación Flota Aérea	Ayudas a la realización de estudios y proyectos piloto de demostración que incluyan los criterios de eficiencia energética en la selección de aeronaves.	320	880	1.393
Renovación Flota Marítima	Ayudas a la realización de estudios y proyectos piloto de demostración que incluyan los criterios de eficiencia energética en la	320	880	2.597

Renovación Flota Marítima	criterios de eficiencia energética en la selección de la flota marítima.	320	660	2.377
Renovación Parque Automovilístico de Turismos	Ayudas que disminuyen el extracoste en los vehículos alternativos en relación con vehículos equivalentes de diseño y motorización tradicional.	3.850	10.567	31.441
	<b>TOTAL TRANSPORTE</b>	<b>32.085</b>	<b>88.053</b>	<b>408.292</b>

### Acciones en Comunicación

MEDIDA	Aplicación Fondos Públicos	Ahorros Directos	Emisiones Evitadas Directas	Apoyos Públicos
		(ktep)	(ktCO <sub>2</sub> )	(miles de euros)
		Total	Total	Total
Acciones generales de comunicación a todos los sectores	Planes de difusión / Publicaciones generales / Participación en eventos.			40.000
	<b>TOTAL COMUNICACIÓN</b>			<b>40.000</b>

### Financiación

Las administraciones públicas aportarán un total de recursos al Plan de 2.367 millones de euros, lo que supone un incremento de 478,8 millones de euros (un 20,2% más) respecto a lo que indicaba la E4 para el periodo 2008-2012.

APLICACIÓN SECTORIAL		FONDOS PÚBLICOS TOTALES (k€)	FONDOS PÚBLICOS ADICIONALES Respecto a lo que indicaba la E4 para el periodo 2008-2012 (k€)	Incentivos adicionales Respecto a lo que indicaba la E4 para el periodo 2008-2012 (%)
SECTORES USOS FINALES	INDUSTRIA	370.000	0	22,1
	TRANSPORTE	408.291	117.937	21,6
	EDIFICIOS	803.671	287.266	6,0
	EQUIPAMIENTO DOM. Y OFIMÁTICA	532.500	-	26,7
	AGRICULTURA	93.754	24.000	13,7
	SERVICIOS PÚBLICOS	88.000	28.000	6,6
SECTOR TRANSFORMACIÓN	TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA	29.284	21.652	2,7
COMUNICACIÓN		40.000	0	0,0
<b>TOTALES</b>		<b>2.366.500</b>	<b>478.855</b>	<b>20,2%</b>

### Beneficios del Plan

Los beneficios directos que el PAE4+ va a producir se traducen, en un primer nivel, en ahorros energéticos y en reducción de emisiones. En el primer caso, y dado que no encontramos ante un escenario de precios de la energía

y en especial, de los productos petrolíferos, muy elevados, se estima que los ahorros se traducen en beneficios económicos muy importantes que rentabilizan por sí mismos las inversiones que se lleven a cabo, con niveles diferentes de rentabilidad según los sectores y medidas.

Hay que tener en cuenta, en este sentido, que el mercado de derechos de emisión marca unos niveles medios de valor económico a la reducción de emisiones. De esta forma, considerando un valor de 480 euros/tep, (equivalente a 65 dólares/barril) y 18 euros/, se alcanzarían unos retornos por ambos conceptos de 42.207,8 millones de euros y 4.286 millones de euros, respectivamente, amortizándose claramente las inversiones propuestas en el periodo, pues producen unos retornos, calculados al 2017, de 3,25 euros por euro invertido.

Es decir, en 2017, las inversiones realizadas habrán sido compensadas por los beneficios derivados del Plan: los beneficios por ahorros de energía y menor recurso a la importación (fundamentalmente, de derivados del petróleo) y los beneficios por emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas y menor recurso a los mercados internacionales de créditos de carbono.

## EL GOBIERNO APRUEBA UN PLAN DE AHORRO DE ENERGÍA PARA LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### Mejora de la gestión energética de los edificios públicos

- El Gobierno aprueba un plan de ahorro de energía para los edificios de la Administración General del Estado.
- El objetivo del plan es lograr un ahorro mínimo del 9% para el año 2012 y del 20% para el año 2016.
- El Plan constituye una de las acciones contempladas en Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012 que también ha aprobado el Gobierno.
- Las medidas afectarán a la totalidad de los edificios, tanto existentes como de nueva construcción.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Plan de Acción específico para que la totalidad de edificios de la Administración General del Estado y los de sus organismos y sociedades dependientes, tanto existentes como los de nueva construcción, incorporen medidas de gestión y tecnológicas para ahorrar energía y ejerzan así ante la ciudadanía un papel ejemplarizante.



El objetivo de este "Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la Administración General del Estado" (PAEE-AGE) es optimizar los consumos de energía en dichas instalaciones. Las medidas necesarias para conseguir dicho objetivo son, por un lado, de gestión energética y cambio de comportamiento y, por otro, tecnológicas.

Las primeras están enfocadas a conseguir un cambio de comportamiento de las personas y se pueden realizar mediante una mejor gestión energética y campañas de sensibilización, sin necesidad por tanto de realizar inversiones. Así, el plan establece un objetivo de ahorro energético del 9% en el 2012 para el conjunto de los edificios a través de este primer tipo de medidas. Esto demuestra que una parte importante del ahorro energético que se persigue en los edificios de la Administración General del Estado es posible realizarlo sin reducir el confort de los usuarios y sin necesidad de inversiones económicas.

La segunda clase de medidas, las tecnológicas, requerirían inversiones en mayor o menor cantidad. Así, en 2016, el plan establece un objetivo de ahorro para el conjunto de los edificios del 20%, implementando ya, en función de su viabilidad, estas medidas de ahorro y eficiencia energética de carácter tecnológico en los procesos de mantenimiento y rehabilitación habituales en cada edificio.

La aplicación de este plan contribuirá al logro de los objetivos de ahorro energético establecidos en el nuevo Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012, también aprobado hoy por el Gobierno, constituyendo una de las acciones específicas que en él se contemplan. Así mismo, su aprobación viene a cumplir con la Directiva 2006/32/CE, de 5 de abril de 2006, sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos que, en su artículo 5, insta al sector público de los Estados miembros a ejercer un papel ejemplarizante en materia de ahorro energético e informar de ello a los ciudadanos, adoptando medidas que promuevan el ahorro energético.

### **Medidas incluidas en el Plan**

Contratación de obras. En los contratos de primer establecimiento, reforma y gran reparación de edificios se establecerán condiciones especiales de ejecución dirigidas a minimizar el consumo energético y garantizar el adecuado uso de la energía y los materiales durante la realización de la obra. En los edificios que estén comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción, se valorará positivamente que alcancen una calificación energética elevada.

Medidas relativas a la adquisición de equipamiento consumidor o transformador de energía en edificios públicos.

En los contratos de suministro cuyo objeto sean elementos de equipamiento de los edificios públicos que consuman energía o que tengan por función su transformación, se deberá incorporar como criterio en los pliegos, para la adjudicación del contrato a la oferta económicamente más ventajosa, el de la eficiencia energética del equipo ofertado.

Concursos de proyectos. En los concursos de proyectos que versen sobre edificios públicos, el jurado deberá tener en cuenta, entre los méritos a considerar para decidir sobre su adjudicación, las propuestas encaminadas a optimizar la eficiencia energética de los edificios proyectados.

Gestión patrimonial. En los casos de adquisición y arrendamiento de edificios, la eficiencia energética de dichos inmuebles será un criterio que deberá ser objeto de evaluación por los órganos competentes para la conclusión de la correspondiente operación patrimonial, dejando constancia de ello en el expediente.

Gestión energética de los edificios. Se crea la figura del gestor energético del edificio, que realizará un seguimiento mensual del consumo de energía del edificio y elaborará un programa de funcionamiento de las instalaciones y equipos consumidores de energía.

Formación, información y concienciación de usuarios y gestores de edificios públicos. Periódicamente se realizarán cursos de formación y campañas de información y concienciación dirigidas a los usuarios y gestores de los edificios sobre la necesidad de realizar un uso racional de la energía, por su repercusión energética, económica y medioambiental.



### Ejecución y seguimiento del Plan

Cada Ministerio, a través de su Subsecretaría, promoverá y coordinará el Plan entre sus propios edificios siendo responsable de designar a un Gestor Energético responsable del seguimiento global de las medidas en todos los organismos de él dependientes y de la coordinación general del Plan con el IDAE. Además se designará un responsable en cada uno de los edificios.

Por otro lado, se designa al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como responsable del seguimiento y la coordinación general de este Plan.



[> Imprimir este boletín](#) | [> Darse de alta](#) | [> Darse de baja](#)  
[> Enviar a un amigo](#) | [> Añadir a favoritos](#) | [> Establecer como página de inicio](#)



Copyright 2003. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía  
C/Madera, 8 28004 Madrid. Tel.: 91 456 49 00

Prohibida toda reproducción, total o parcial sin consentimiento previo del IDAE